

Actúan en Cuba con rigor contra indisciplinas ante la Covid-19



La Habana, 16 abr (RHC) El sistema de tribunales en Cuba actúa con rigor ante la irresponsabilidad de quienes incumplen con las medidas de aislamiento social establecidas para evitar la propagación de la Covid-19.

Así lo expresó en Twitter el presidente del Tribunal Supremo, Rubén Remigio, quien aseveró que desde el 27 de marzo hasta la fecha se sancionaron 113 personas por delitos asociados con violaciones de las disposiciones para enfrentar la pandemia.

De ese total, 63 recibieron penas de encierro, 26 sanciones de libertad bajo vigilancia y 24 multas de cuantías elevadas, añadió.

Remigio apuntó que la irresponsabilidad, la desidia, el irrespeto y el desprecio por la vida y la salud propia y la de los demás son juzgadas con la debida severidad que demandan los tiempos.

Señaló, además, que tanto en la capital como en el resto de país, el sistema de tribunales adapta su régimen de actuación para contribuir al aislamiento social sin dejar de cumplir su misión.

Sobre la disciplina en las circunstancias actuales de lucha contra el nuevo coronavirus intervendrán hoy, en el programa televisivo Mesa Redonda, la fiscal general de la República Yamila Peña, y el coronel

Eddy Sierra, segundo jefe de la Policía.

La víspera, en el programa 'Hacemos Cuba', Sierra explicó las tareas en las cuales se encuentra inmersa esa fuerza del orden interior, que favorece con su desempeño el resguardo de las normas sanitarias para evitar el SARS-CoV-2. (Fuente: [Prensa Latina](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/219938-actuan-en-cuba-con-rigor-contraindisciplinas-ante-la-covid-19>



Radio Habana Cuba